



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, noviembre quince de dos mil veintitrés

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Marinella Londoño Pino
ACCIONADO	Municipio de Itagüí - Alcaldía – Secretaria de Transito (Movilidad) de Itagüí
RADICADO	05001 41 05 010 2023 10005 01
INSTANCIA	Segunda
DECISIÓN	Avoca conocimiento

Se AVOCA conocimiento de la acción de tutela proveniente del JUZGADO DECIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, con ocasión de la impugnación presentada por la parte accionante a la sentencia proferida en noviembre 8 de 2023.

Désele el trámite correspondiente.

CÚMPLASE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

MCJA